



INSUMO TECNICO PARA LA PRORROGA DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE OPERACIÓN DE CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S.

TRANSCARIBE en su calidad de operador de la porción 2 del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO de CARTAGENA DE INDIAS, TRANSCARIBE OPERADOR, el cual tiene como objeto la prestación del servicio de operación "de la porción No. 2 del Sistema Transcaribe, con la finalidad de cumplir todas aquellas obligaciones que se requieren para la operación del Servicio de Transporte Público Urbano Masivo de Pasajeros en el Distrito de Cartagena de Indias a cargo de TRANSCARIBE S.A. en su condición de operador directo del Sistema.", , lo cual realiza mediante el contrato CD-003 DE 2015, celebrado con la SOCIEDAD CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S., y cuenta a la fecha con cinco (5) otrosíes modificatorios, estableciendo así un plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2022.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Nombre del documento	Observaciones
Contrato de Prestación de Servicio de Operación para la Porción N° 2 del Sistema Transcaribe N° CP-003 de 2015	Plazo: 31 de diciembre de 2018 Pago por un componente fijo mensual y un componente variable por kilómetro de tipología busetón y padrón.
Otrosí N°1- 27 diciembre de 2018	Plazo: 31 de diciembre 2019 Ajuste en el plazo, forma de pago y valor del contrato: componente fijo mensual y un componente variable por kilómetro de tipología busetón y padrón Ajuste en obligaciones cláusula 4.1 y 4.2
Otrosí N° 2 – 22 noviembre de 2019	Plazo: 31 de diciembre 2021 Ajuste en el plazo, forma de pago y valor del contrato: componente fijo mensual y un componente variable por kilómetro de tipología busetón y padrón Ajuste en obligaciones cláusula 4.1 y 4.2, y Anexo 1 Niveles de Servicio.
Otrosí N° 3 – 31 de diciembre de 2021	Plazo: 19 de marzo 2022 Ajuste en el plazo, valor del contrato y entrega de vehículos a título de comodato.
Otrosí N° 4 – marzo 2022	Plazo: 30 de junio 2022 Ajuste en el plazo, valor del contrato y restitución de vehículos
Otrosí N° 5 – junio 2022	Plazo: 15 noviembre 2022 Ajuste en el Plazo

El presente documento tiene como objetivo generar el insumo técnico que soportan la necesidad de garantizar la prestación del Servicio de la Porción N°2 del Sistema Transcaribe





OPERACIÓN ACTUAL - NECESIDAD DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO

El Sistema Transcaribe actualmente cuenta con veintidós (22) rutas en operación, cuatro (4) troncales, seis (6) pretroncales, diez (10) alimentadoras y dos (2) complementarias, logrando así una cobertura del 47% del área urbana del Distrito de Cartagena. En términos de implementación, el sistema se encuentra actualmente en fase intermedia logrando un nivel de implementación del 52% en términos de rutas con respecto a la estructuración inicial del sistema; esta fase corresponde a la etapa de consolidación y fortalecimiento mientras se establecen las condiciones para continuar con la tercera fase de implementación.

Ahora bien, Transcaribe en su rol operador de la porción N°2 del Sistema cuenta con noventa y nueve (99) autobuses, correspondiéndole en el Plan de Servicios de Operación, una responsabilidad del orden del 30% en la prestación del servicio en rutas que pueden ser troncales, pretroncales, alimentadoras o complementarias y que operan con tipología padrón y busetón.

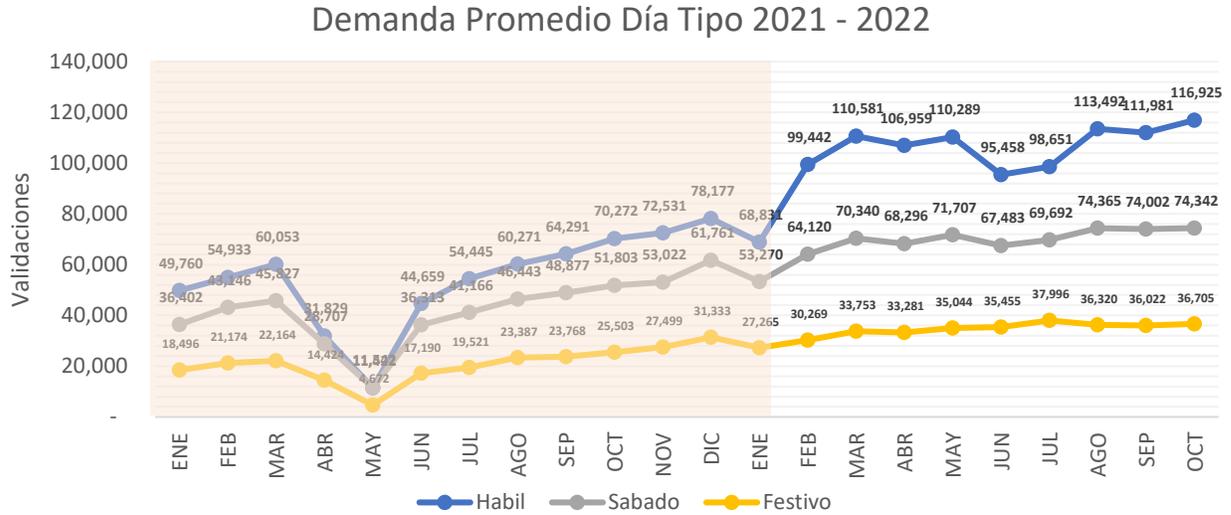
En adición a lo anterior, en el marco del Contrato Interadministrativo entre la Financiera de Desarrollo Nacional y Transcaribe S.A. para la reestructuración Técnica, Legal y Financiera del SITM de Cartagena y que ha presentado avances significativos en el conjunto de propuestas para sostenibilidad a largo plazo del Sistema. En este sentido, se han analizado diversas estrategias de operación y consecución de recursos que contribuyen a contar con recursos estables que alimenten el Fondo de Estabilización Tarifaria como la sobretasa a la gasolina, proyecto que fue aprobado recientemente en el Concejo Distrital. Dentro del conjunto de estrategias se ha analizado igualmente la continuidad del Rol Operador a cargo de Transcaribe y las opciones financieras que en conjunto con los demás agentes del sistema resultan más favorables. Es así como se han adelantado, a la fecha de construcción del presente documento cuatro (4) mesas formales con los Concesionarios de las porciones 1 y 3 del SITM socializando así alternativas para asumir la operación y mantenimiento de la flota a cargo de Transcaribe. Estas mesas de trabajo, y las consecuentes con el señor Alcalde y demás miembros del distrito para el cierre de la solución definitiva y por la naturaleza de actores y conversaciones que se deben adelantar podrán requerir plazos adicionales que van más allá de la vigencia del presente contrato de prestación de servicios de Transporte.

En adición a lo anterior y en línea con la reactivación económica, el retorno en las actividades laborales, administrativas y educativas han marcado para el SITM Transcaribe una amplia tendencia de recuperación y consolidación de la demanda de transporte (Ver figura a continuación) lo que ha requerido ajustes la oferta de servicios para todos los días y el aumento en la programación de flota y kilómetros que sin la porción N° 2 del SITM resulta imposible de cumplir.





Figura 1 Demanda promedio mensual por día tipo (octubre 18 2022)



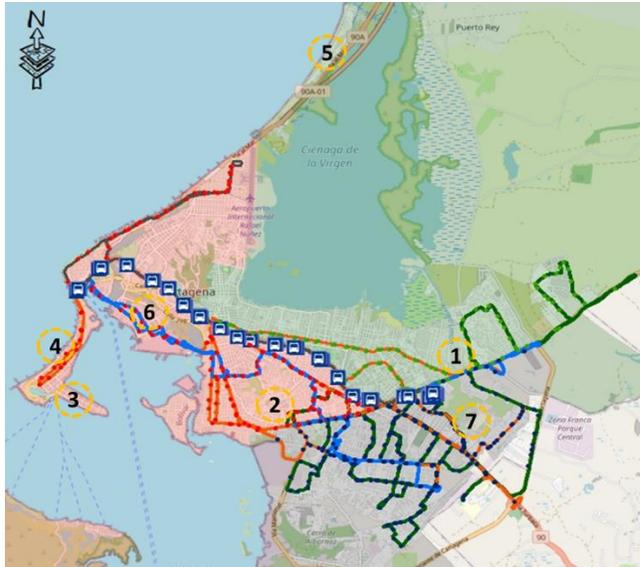
Fuente: Tablero de Indicadores – Dirección de Operaciones - Transcaribe

En línea con lo anterior, se prevé en el corto plazo la necesidad de reforzar y aumentar la cantidad de vehículos destinados para la operación en respuesta a los crecientes niveles de demanda, los estándares de prestación de servicio como ocupación máximo de los vehículos e intervalo máximo de espera, así como estrategias que desde la autoridad distrital se implementen para aumentar la demanda del Sistema de Transporte Masivo a través del control del transporte informal e ilegal especialmente en corredores en donde el Sistema de Transporte Masivo es un claro diferenciador en términos de movilidad y tiempos de viaje. De igual forma, se tiene previsto en el marco del Plan de Acción 2022 que se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo del Distrito 2020-2023 dentro del programada 5. *Transporte para Todos* continuar con la consolidación del Sistema a través del mejoramiento de la oferta de servicios y aumento de cobertura aprovechando la capacidad instalada en infraestructura y vehículos actualmente vinculados a la operación. En este sentido, se tiene planeado explorar mejoras en la cobertura en los siguientes sectores (ver Figura 2):





Figura 2 Plan de Acción: Nueva cobertura y optimización del servicio



Ampliación de cobertura y optimización de servicio

1. Conexión Terminal de Transporte – Patio Portal
2. Mejor cobertura Nuevo Bosque A111
3. Aumento de cobertura Laguito-Castillogrande
4. Optimización servicio Bocagrande
5. Aumento de cobertura zona norte
6. Optimización servicio Manga
7. Aumento cobertura Parque Heredia

En cuanto al modelo de operación de la porción N°2, esta cuenta con la participación de los siguientes agentes:

Contratista	Obligaciones generales
Cartagena Complementaria Social y de Indicas	Servicio de Operación de la porción N° 2, lavado de autobuses, llantas, latonería y pintura, vidrios, administración del patio. Contrato mediante otrosí N° 5 con plazo hasta el 15 de noviembre de 2022
Unión Temporal Movilizamos Cartagena	Servicio de alistamiento, mantenimientos preventivo y correctivo de los autobuses de la porción N°2. Contrato con plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.
Terpel	Suministro de GNV de los autobuses de la porción N° 2 Contrato con plazo hasta el 13 de enero de 2023.
Seguros del Estado	Suministro de SOAT y pólizas todo riesgo de los autobuses de la porción N°2. Contrato con plazo hasta 31 de diciembre 2022

Ahora bien, de acuerdo con la antes expuesto la operación de la porción N°2 de Sistema Transcaribe es una pieza fundamental para continuar con la reactivación y consolidación del Sistema Integrado de Transporte Masivo - Transcaribe y en este sentido, se hace necesario adelantar las acciones correspondientes a garantizar la prestación del servicio para el logro de este objetivo.

Para la vigencia 2022 fueron apropiados en el presupuesto recursos por \$8.548.252.688 pesos para el Contrato de Prestación de Servicios de Operación del Contratista *Cartagena*





Complementaria Social y de Indias S.A.S., destacando que la forma de pago está definida bajo un componente fijo mensual en razón a los costos fijos que se requieren para soportar la operación y administración del Patio N° 2, y un componente variable en función de los kilómetros ejecutados por tipología de vehículo (padrón o buseton) definidos también a partir de una tarifa por kilómetro por tipología a partir del Plan de Servicios de Operación definidos por Transcaribe S.A. como ente gestor y responsable de la planeación de la operación a partir del análisis de las curvas de demanda para cada uno de los días tipo de operación. En cuanto a la ejecución de kilómetros y proyección para cubrir la vigencia 2022 se tienen los siguientes valores:

Tabla 1 Ejecución y proyección de kilómetros para TC Rol Operador para la Vigencia 2022.

Tipología/mes	Padrón	Buseton	Total
Ene	173,178	71,426	244,604
Feb	190,256	66,629	256,885
Mar	246,184	73,005	319,189
Abril	248,750	67,879	316,629
Mayo	257,882	70,809	328,691
Junio	235,450	64,266	299,716
Julio	226,970	60,662	287,631
Agosto	203,737	56,838	260,576
Septiembre	204,514	53,714	258,228
Octubre (py)	180,588	51,700	232,288
Noviembre (py)	247,461	64,994	312,456
Diciembre (py)	272,208	71,494	343,701

Fuente: Dirección de Operaciones Datos con corte al 30 de octubre 2022

Así pues, durante la presente vigencia y tras la actualización de tarifas tanto para el componente fijo como variable de acuerdo con lo definido en el Contrato de Prestación de Servicios tomando como factores de ajuste el IPC y Salario mínimo, respectivamente las para la vigencia 2022 fueron actualizadas tal como se muestra a continuación con relación a la vigencia 2021:

Concepto	Valor Año 2021	Factor de Ajuste	Valor Año 2022
Remuneración Fija	\$355.437.876,60	5,62% - IPC	\$375.413.485,26
Tarifa Variable – Padrón	\$1.291,39	10,07% - SMMLV	\$ 1.421,41
Tarifa Variable - Busetón	\$1.147,75	10,07% - SMMLV	\$ 1.263,31

En lo que va corrido de la vigencia 2022, se ha presentado la siguiente ejecución de cuentas:

MES	Concepto	Valor (sin iva)	N factura
Enero	Fijo	\$ 375,413,485.26	41





MES	Concepto	Valor (sin iva)	N factura
Enero	Variable	\$336,389,592.03	43
Febrero	Fijo	\$375,413,485.26	42
Febrero	Variable	\$354,625,129.92	44
Marzo	Fijo	\$375,413,485.26	45
Marzo	Variable	\$442,154,077.58	47
Abril	Fijo	\$375,413,485.26	46
Abril	Variable	\$439,726,669.99	48
Mayo	Fijo	\$375,413,485.26	49
Mayo	Variable	\$456,009,828.30	50
Junio	Fijo	\$375,413,485.26	52
Junio	Variable	\$415,858,629.69	51
Julio	Fijo	\$375,413,485.26	53
Julio	Variable	\$399,251,244.51	54
Agosto	Fijo	\$375,413,485.26	55
Agosto	Variable	\$361,398,516.22	56

Se encuentran en proceso de radicación las facturas correspondientes a los meses septiembre y octubre, este último cuyo proceso de cierre en términos de liquidación de kilómetros se prevé tener hacia la segunda semana del mes de noviembre teniendo en cuenta los tiempos de liquidación y conciliación y que el último día del mes de octubre corresponder a un lunes.

Así pues, con corte al mes de agosto se han facturado \$ 6,208,721,570.32. Para los meses de septiembre, octubre y noviembre se tiene la siguiente proyección de recursos:

MES	Concepto	Valor (sin iva)
Septiembre	Fijo	\$ 375,413,485.26
Septiembre	Variable	\$358,555,479.04
Octubre	Fijo	\$375,413,485.26
Octubre	Variable (Py)	\$394,411,026.94
Noviembre 1-15	Fijo	\$ 187,706,742.63
Noviembre 1-15	Variable (Py)	\$ 238,618,671.30
	Total (estimado)	\$ 1,930,118,890.43

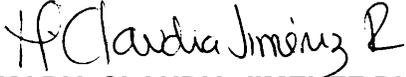
Al sumar con corte a agosto 2022 y lo proyectado al 15 de noviembre se proyecta una necesidad de \$ 8,138,840,460.75. Ahora bien, teniendo en cuenta el insumo técnico donde se recomienda continuar con la operación de la porción 2 se prevén desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre la siguiente necesidad de recursos a partir de la proyección de kilómetros y costos fijos de:





Componente / Periodo	16 - 30 Nov	1-31 Dic	Total
CCSI - FIJO	\$ 187,706,742.63	\$ 375,413,485.26	\$ 563,120,227.90
CCSI - VARIABLE	\$ 238,618,671.30	\$ 524,961,076.86	\$ 763,579,748.16
		Total	\$ 1,326,699,976.06

Así pues, en aras de garantizar la prestación del servicio se recomienda adelantar un otrosí modificatorio con el Contratista de prestación de servicios de operación bajo dos enfoques: el primero, extender el plazo de la operación y adelantar las proyecciones y estimaciones el orden financiero, y segundo, incorporar en el nuevo documento algunos ajustes en procura de garantizar el estado óptimo de los vehículos así como plasmar algunas condiciones a tener en cuenta para la restitución de los vehículos como ya se viene adelantando en las distintas mesas de trabajo.


MARIA CLAUDIA JIMENEZ RIAÑO
Director de Operaciones
TRANSCARIBE S.A.

Anexo: Informes de supervisión Ene-Junio 2022, y Julio-Septiembre 2022.

